



3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) DAN POST BOOT CO. 3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 5. Condiciones Especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, o la recomendación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN) ROSA CABRERA SA DE CV 6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)		5b. Estampilla de Seguridad N°					
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta 1 LIZARD BOTA Salvator rufescens		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos) 1 BOTA		10. Apéndice y procedencia II W			
12 País de origen* ARGENTINA (REPUBLICA)		Permiso N° 043701		Fecha 13 - Sep - 2018			
12a. País de la última reexportación ARGENTINA (REPUBLICA)		N° de Certificado 043701		Fecha 13 - Sep - 2018			
12b. N° de la operación** o fecha de la adquisición***							
2 LIZARD BOTA Salvator rufescens		2 BOTA		II W			
12 País de origen* ARGENTINA (REPUBLICA)		Permiso N° 043756		Fecha 01 - Oct - 2018			
12a. País de la última reexportación ARGENTINA (REPUBLICA)		N° de Certificado 043756		Fecha 01 - Oct - 2018			
12b. N° de la operación** o fecha de la adquisición***							
3 LIZARD BOTA Salvator rufescens		3 BOTA		II W			
12 País de origen* ARGENTINA (REPUBLICA)		Permiso N° 045684		Fecha 09 - Mar - 2021			
12a. País de la última reexportación ARGENTINA (REPUBLICA)		N° de Certificado 045684		Fecha 09 - Mar - 2021			
12b. N° de la operación** o fecha de la adquisición***							
4 LIZARD BOTA Salvator rufescens		4 BOTA		II W			
12 País de origen* ARGENTINA (REPUBLICA)		Permiso N° 043756		Fecha 01 - Oct - 2018			
12a. País de la última reexportación ARGENTINA (REPUBLICA)		N° de Certificado 043756		Fecha 01 - Oct - 2018			
12b. N° de la operación** o fecha de la adquisición***							
5 LIZARD BOTA Salvator rufescens		5 BOTA		II W			
12 País de origen* ARGENTINA (REPUBLICA)		Permiso N° 045684		Fecha 09 - Mar - 2021			
12a. País de la última reexportación ARGENTINA (REPUBLICA)		N° de Certificado 045684		Fecha 09 - Mar - 2021			
12b. N° de la operación** o fecha de la adquisición***							

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales

*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

KjpvEKX0Jop0QoL9JUYFpOrJ5gFC125f
FoDCRteph19cz81YcE9deWcR3k8LnFwJ
NY15TM7ON
jCxr114524n9ST8-Bk2ZADGGeEysg3Vs
5WgqV6o00R4shcn3jUaoh5XwL89q
XPUgdWqn

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CIUDAD DE MÉXICO

LUGAR

23-AGO-22

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos		15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo	
CD. ACUÑA, COAH., VERACRUZ, VER., TUXPAN, VER., TORREON, COAH., TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C., TECATE, B.C., TAMPICO, TAMPS., SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., SONOYA, SON., SAN LUIS RIO		Puerto de Salida: Fecha: FIRMA: Sello y cargo oficial:	

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[illegible]